

Santiago, 25 de agosto de 2025

HECHO ESENCIAL

Señores

Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449 Comisión
para el Mercado Financiero – CMF

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma General N°30 de esta Comisión, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A. (“Sociedad”), vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a) Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el dia 25 de julio de 2025, reducida a escritura pública el día 19 de agosto de 2025, se acordó:
- Aceptar la renuncia al del directorio de la sociedad a Don Marco Figueroa López, destinándose en su reemplazo a Don Felipe Yañez Villanueva

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Andrés Pinilla Ascencio
Presidente
p.p. Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A.